

En Santiago, República de Chile, a **28 de enero de 2021**, siendo las 11:09 horas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.985 que establece la Ley sobre Donaciones Culturales (la "**Ley de Donaciones Culturales**") y su Reglamento, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 1° numeral 3, y artículos 9°, 10° y 11° de dicho cuerpo legal, se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°01/2021, del Comité Calificador de Donaciones Privadas (el "**Comité**").

Asistencia por medios tecnológicos:

- Sr. Juan Lund Plantat, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sra. Macarena Ruiz Balart, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura.
- Sr. Carlos Cantero Ojeda, representante del H. Senado de la República.
- Sr. Felipe Antonio Morales Riquelme, representante suplente adicional del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, asiste presencialmente el señor Agustín Almonte, y asisten por medios tecnológicos, los señores Óscar Agüero, Daniela Barra, Leonardo Mosso, Fernando Alfaro y Carmen María Flores, todos funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Comité (la "**Secretaría Ejecutiva**", o indistintamente la "**Secretaría**").

Se deja constancia que, estando presentes cinco (5) miembros del Comité, hay quórum suficiente para sesionar.

Tabla del informe denominado "SESIÓN ORDINARIA N° 01 - PERIODO 2021":

- I.** Designación;
- II.** Aprobación del acta anterior;
- III.** Proyectos sugeridos para aprobar;
- IV.** Solicitudes de modificación;
- V.** Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar;
- VI.** Varios.

I. Designación.

De acuerdo a lo consagrado en el acta de la sesión anterior, punto Varios letra A, la Presidenta (S) del Comité se excusa de asistir a la presente sesión, toda vez que se encuentra haciendo uso de su feriado legal. Es por tal motivo que, en favor de organizar la sesión y que en caso de una votación que se empaten los votos exista un miembro del Comité que dirima, se debe designar a uno de los miembros presentes para tal efecto.



El señor Almonte toma la palabra y expone como primer punto la necesidad de designar a un miembro del Comité para que presida esta sesión, para efectos de dirimir en caso de que existiese una votación con un empate y que, paralelamente debe estar disponible para la firma física del acta, durante la siguiente semana. Por lo tanto, recomienda que la persona que presida resida en la region metropolitana y que dentro de la proxima semana esté disponible para la firma física.

El señor Juan Lund toma la palabra preguntando si el documento se llevaría al domicilio de la persona designada para la firma física, a lo cual el señor Almonte señala que se coordinará en esta oportunidad el envío al domicilio de quien presida la presente sesión.

Luego de una breve deliberación, el Comité acordó, por unanimidad, designar en esta oportunidad al señor Juan Lund Plantat, quien acepta en el acto la designación del Comité, para efectos de dirimir un empate en la votación, en la presente sesión y realizar la firma física de la misma.

II. Aprobación del acta anterior.

El señor Agustín Almonte, propone a los miembros del Comité aprobar el acta de la sesión Ordinaria N°11, la cual fuera enviada por la Secretaría Ejecutiva mediante correo electrónico de fecha 22 de diciembre. Agrega que, habiendo respondido los correos electrónicos y solicitando cambios menores, los cuales fueron atendidos, confirma su aceptación de las actas señaladas el señor Felipe Morales y no habiendo recibido ninguna otra observación por parte de los miembros del Comité dentro del plazo de 5 días hábiles contados desde la fecha del envío de las actas, según lo acordado sobre la materia en la Sesión Ordinaria N°5-2020, se entiende aprobada el acta respectiva para todos los efectos legales.

En consecuencia, el señor Almonte propone al Comité aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°11/2020, toda vez que no se recibieron más observaciones al texto redactado por parte de los miembros del Comité dentro del plazo antes señalado.

Luego de una breve deliberación, el Comité acordó, por unanimidad, aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N°11/2020, que tuvo lugar el jueves 17 de diciembre de 2020.

III. Proyectos sugeridos para aprobar.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien indica a los miembros del Comité que el documento de la Secretaría Ejecutiva denominado "Información adicional y complementaria", enviado por correo electrónico a los miembros del Comité con fecha 27 enero 2021, y el cual presenta información adicional, así como modifica y/o actualiza, a la fecha, la recomendación de la Secretaria Ejecutiva respecto a los proyectos individualizados en el informe remitido al Comité por correo electrónico con fecha 19 de enero de 2021.

Dicho informe se incluye como Anexo 1 a la presente acta, formando parte integrante de la misma, para todos los efectos legales. Asimismo, el documento denominado "Información adicional y complementaria", se incluye como Anexo 3 al final de la presente acta, y forma parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

Luego, el señor Almonte expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría Ejecutiva, la cual consiste en calificar como aprobados y condicionados todos los



proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, Anexo 1 y Anexo 3, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el señor Almonte propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobados y condicionados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Condicionar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

El señor Almonte consulta al señor Juan Lund, quien preside la presente sesión, si dará lectura de los proyectos. A lo anterior el señor Juan Lund solicita al señor Agustín Almonte que realice la presentación de cada proyecto.

Análisis particular de proyectos:

- 1) Proyecto Folio N° 9167**, titulado "CURACAVI: PUESTA EN VALOR DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO COMO EJE DE DESARROLLO SOSTENIBLE", presentado por la FUNDACIÓN PROCULTURA.

El señor Agustín Almonte presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Juan Lund, señalando que tiene una pequeña observación, que no va en contra de la aprobación del proyecto. Señala que en estos proyectos de Fundación Procultura que tienen que ver con puesta en valor de identidad del Patrimonio, en los cuales hay 4 o 5 en esta oportunidad, en todos, en la retribución cultural parece que se hizo un copy paste, que habla de conocer y aprender de geotermia, y en todos los proyectos se repite el término geotermia que no tiene nada que ver con los proyectos presentados. Señala que es lamentable que ese error se repita en todos los proyectos de impresión de libros que presenta en esta oportunidad la Fundación, por lo tanto solicita se le transmita que debe tener mayor rigurosidad en el copy paste que realice en la presentación de sus proyectos.

Toma la palabra el señor Almonte quien señala que se dejará constancia en la presente acta de la observación a la Fundación Procultura, a quienes se le transmitirá verbalmente este hecho, así como a los revisores de sus proyectos.



Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: Juan Lund, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Felipe Morales y Carlos Cantero.

Calificación: Aprobado.

2) Proyecto Folio N° 9179, titulado " RESCATE DE INMUEBLE DE CONSERVACIÓN HISTORICA" NUESTRA SEÑORA DE LOS ANGELES", presentado por la CONGREGACIÓN PADRES AGUSTINOS DE LA ASUNCIÓN.

El señor Agustín Almonte presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala que tiene una duda que es más de fondo. Encuentra descomunal el monto de este proyecto, y no se menciona quien es el arquitecto a cargo del proyecto, no ve detalles mas especificos de en que consiste el proyecto, a pesar de que los busqué. Señala que el edificio no es tan antiguo, de hecho no es un monumeto historico, si no que un inmueble de conservación historica de la decada del 40 y supone, porque no conoce las dimensiones especificas del edificio, que podria tener entre 800 a 1.000 metros cuadrados, esto significa que cuesta aproximadamente 3 millones y medio de pesos por metro cuadrado la restauración, lo cual es más del doble o el triple, de lo que costaría construir un edificio nuevo. Entonces señala tener dudas sobre el alcance del proyecto.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, miembro de la Secretaría Ejecutiva y revisor de contenidos a cargo del proyecto, quien señala que, la Iglesia de nuestra señora de los Angeles tiene una no muy larga data, del año 43. Es una Iglesia proyectada por un arquitecto Mozó y sufrió severos daños estructurales con el sismo del 2010 y tambien esto impactó los frescos de Pedro Subercaseaux, que estan en la bóveda ojival principal, donde hay dos constelaciones de santos de cuerpo completo que van a requerir restauración. Respecto del monto, la iglesia tiene alrededor de 1.200 mt cuadrados, si bien las obras nuevas generalmente tienen un costo bastante elevado, 40 UF el metro cuadrado, las obras de restauración tambien tienen el episodio de la incertidumbre, ya que generalmente estos edificios son verdaderas cajas de pandora, donde mas allá de las oscultaciones que se tengan previamente de los daños estructurales, se pueden encontrar con muchas sorpresas. Ellos incorporaron para mayor información el presupuesto de serie precio unitario, que está desglosado en la consultoria, que la va a ejecutar el Arquitecto Mauricio Castillo, quien encabeza la obras en esta instancia y, además, tienen que desarrollar las gestiones de los permisos en el seremi mismo y en la direccion de obras municipales. Agrega que tambien tienen toda la restauración de las obras sacras, y ahí tambien hay un importante monto de restauracion que habría que agregar al presupuesto de obras de arquitectura. Entiende que los precios de restauración generalmente son elevados porque requieren de una mano de obra especializada y de un tiempo de incertidumbre, por lo que, no se puede calcular con mucha celeridad. Si el Comité así lo requiere puede revisar todos los presupuestos que están desglosados en documentos anexos.



Toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala que en todo caso todos los gastos en que se incurra tendrán que ser rendidos oportunamente, así que no existiría la posibilidad de desviar fondos.

El señor Alfaro agrega que están estipulados todos los estados de pago en el presupuesto descargable, de manera que se puede ir cotejando concienzudamente lo que el contratista o los consultores vayan solicitando como pago y rendido con facturas.

Toma la palabra la señor Juan Lund, quien señala que dada las explicaciones retira sus reservas.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien pregunta si en estos casos donde los montos son tan elevados, se pueden pedir cotizaciones, entendiendo que en estos casos son muy pocas las personas especializadas en restauración, sobre todo en temas de arte, ya que imagina que son pocas las empresas que hacen ese tipo de trabajo.

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala que como explicó el señor Alfaro, cuando se trata de restauración y el sería más riguroso en el término, porque se dice "rescate" del inmueble y en realidad debería hablarse de "restauración", ese es el término correcto en términos patrimoniales. Continúa señalando que, cuando se habla de restauración realmente son cajas de pandora, las sorpresas ocurren a cada minuto y en ese sentido, los presupuestos alternativos son mera referencia, pero es prácticamente imposible y eso el MOP también lo sabe cuando llama a licitaciones para restauraciones patrimoniales, que son meras referencias, porque en definitiva el valor final solo se sabe una vez "descubierto el enfermo".

Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien señala que le da la impresión que por la naturaleza muy específica del trabajo era muy complejo obtener cotizaciones.

Toma la palabra la señora Carmen Luisa quien señala que la restauración de pinturas especialmente de frescos, cuenta con uno o dos especialistas en Chile, no hay mucho donde cotizar, es muy especializado y muy delicado porque no se puede hacer de cualquier manera.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, **aprobar el proyecto.**

Votación: A favor: Juan Lund, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Felipe Morales y Carlos Cantero.

Calificación: Aprobado.

3) Proyecto Folio N° 8904, titulado "FUNCIONAMIENTO DE FUNDACIÓN CAT", presentado por la FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA TUNQUEN.

El señor Agustín Almonte presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien señala que la fundación adjunta un plan de gestión para el funcionamiento. Entiende que junto con este proyecto de funcionamiento se presentó un proyecto de actividades y un proyecto de



equipamiento. Pero el proyecto de actividades es por 92 millones y el de funcionamiento por 500 millones. Entonces, como no tiene el resto de las actividades de la Fundación, quiere saber que es lo que hacen, pues lo que adjuntaron es un plan de gestión y no un plan de actividades. Presentaron un proyecto de actividades pero es por un monto bajo en comparación al de Funcionamiento. Por lo tanto, quiere saber que otras actividades van a desarrollar durante el año.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, miembro de la Secretaría Ejecutiva y revisor de contenidos a cargo del proyecto, quien señala que se adjunta un dossier y como es una Fundación nueva, el portafolio solicitado no era muy viable. También le solicitó el plan de gestión y una programación tentativa. Dado los tiempos que corren, programar a más de 6 meses es muy complicado, pero ellos agregaron una declaración de buenas intenciones, donde van a desarrollar otras actividades. Como es una entidad nueva no podían agregar ningún portafolio, salvo lo de los miembros constitutivos de la Fundación. La información de las actividades está en documentos anexos, en donde se encuentran los talleres de arte y oficio.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien señala que no encontró las actividades por lo tanto aun le quedan dudas al respecto.

Toma la palabra el señor Oscar Agüero, quien señala que le parece interesante tener una información sobre como pretenden dividir las acciones del funcionamiento de la entidad entre Valparaíso y Antofagasta, para una entidad que está recién comenzando y tiene inmediatamente dos sedes, por lo que sería importante ver cual sería la justificación de ellos.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien señala que está de acuerdo con lo señalado por el señor Agüero. Le hace sentido que un proyecto de funcionamiento deba ir de la mano de un itinerario mínimo de actividades, que declaren que van a realizar durante un año al menos y eso no lo vio. Cree que no justifican la cantidad de dinero que están indicando para el funcionamiento.

Toma la palabra el señor Oscar Agüero, quien señala que históricamente este Comité ha sido muy cuidadoso en los proyectos de funcionamiento, que tienen que tener actividades claras para justificar ese porcentaje de funcionamiento en la institución y señala que él no ha visto prácticamente ninguna iniciativa en que no estén más o menos garantizadas las actividades. Si se dice que el proyecto de funcionamiento del teatro municipal es muy alto, es justificado por que hay una programación y Corpartes también, y varias entidades. En este caso no se sabe y partir con 500 millones de pesos, en este momento, en que se va a discutir una ley única de donaciones hay que ser especialmente cuidadosos.

Toma la palabra el señor Juan Lund quien propone a los miembros del Comité iniciar votación respecto del proyecto.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que el Beneficiario, entregue antecedentes adicionales respecto del plan de actividades en ambas sedes y remita dichos antecedentes al Comité para que se pueda pronunciar en la próxima Sesión Ordinaria N°02/2021.



Votación: A favor: Juan Lund, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Condicionado.

4) Proyecto Folio N° 8973, titulado "PLAN DE GESTION CORPORACIÓN ALDEA RURAL AÑO 2021", presentado por la CORPORACIÓN EDUCACIONAL ALDEA RURAL.

El señor Agustín Almonte presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala que requiere mayores antecedentes respecto de esta Corporación Educacional.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, miembro de la Secretaría Ejecutiva y revisor de contenidos a cargo del proyecto, quien señala que ellos disponen de un programa de actividades, que se encuentra en los documentos anexos, porque además del proyecto de funcionamiento, presentan una especie de programación anual en donde se especifican proyectos de determinada naturaleza, culturales y artísticos, que van a desarrollar durante el año. Ese sería el plan de gestión o de programa de actividades anuales. Lo que se podría cotejar es eso, si efectivamente el programa de actividades presentado tiene el peso específico para ser condescendiente con los recursos que están solicitando en el plan de funcionamiento.

Toma la palabra el Presidente señor Juan Lund, quien pregunta al revisor si a su juicio se justifica el monto de este proyecto de funcionamiento.

Toma la palabra el señor Fernando Alfaro, quien señala que el proyecto tenía honorarios más altos, entonces se le solicitó que bajaran los presupuestos, y atendiendo a lo que una vez comentó la señora Macarena respecto de los honorarios en proyectos de funcionamiento, "emparejar la cancha". Es decir, que los costos asociados a recursos humanos administrativos se condigan un poco con los profesionales y los cargos directivos. Nosotros como Secretaria, y esto ya lo hemos mencionado, no tenemos mayores atribuciones para decir que los sueldos que se están cobrando son altos. En atención a esto, y en un llamado de alerta al beneficiario, a lo que está aconteciendo en nuestro país, se solicita a la entidad que bajaran un poco los sueldos. Además no se van a conseguir toda la plata, hay que recordar que este es un cheque que no tiene firma y hay que ir a conseguirse los recursos.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien señala que esta de acuerdo en que para el Comité es complejo determinar cuanto son los costos que se deberían cobrar, sin embargo, cuando el Comité tiene la facultad de revisar la retribución cultural asociada a un proyecto y dentro de esta Retribución Cultural, está asociado determinar cuanto dinero se está destinando para una determinada retribución cultural a la comunidad. O sea, si ellos piden mil millones de pesos para hacer un solo cuadro y los gastos en ese solo cuadro son altísimos, nosotros tenemos la posibilidad de decir que no se justifica atendida la retribución cultural que están entregando. Señala estar de acuerdo con que para el Comité es complejo definir los costos que tiene que tener una Institución o los gastos que presentan en el proyecto pero es relevante poder opinar algo respecto de lo que están presentando como gastos o como costos en el presupuesto, no puede ser que ellos pongan los gastos que les parezcan pertinentes, sin ninguna



justificación cuando son exorbitantes. Él está de acuerdo con que el comité tiene la facultad de al menos conversarlo.

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala que no cree que los cargos ejecutivos de esa Corporación sean de jornada completa. Entonces sueldos de 3 millones de pesos para 3 o 4 personas, lo encuentra mucho. Tiene dudas sobre, para decirlo en términos del Ministerio de Desarrollo Social, cuál sería el retorno social de esa inversión.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala que en la retribución cultural se expresa que todas las actividades son de carácter gratuito y sin discriminación de raza, género ni étnica.

El Presidente Juan Lund propone a los miembros del Comité, someter el proyecto a votación.

Toma la palabra el señor Carlos Cantero, quien plantea una moción de orden, que consiste en pedir formalmente a la Ministra como Comité, que haga la formulación de alguna modificación a la norma legal, ya que es muy evidente que están generando la ocasión para que se tuerza la ética. Llevamos demasiado tiempo discutiendo sobre este tema y la verdad es que no tienen ninguna facultad para decir que no. Llegó el momento en que tienen que hacer una norma correctiva, ya que hay un problema ético.

Toma la palabra la señora Macarena Ruiz, quien señala que está de acuerdo con lo dicho por el señor Carlos Cantero.

Toma la palabra el señor Carlos Cantero, quien hace una propuesta formal al Comité, y propone evacuar un oficio, suscrito por el Comité, dirigido a la Ministra para que de una vez por todas se presenten modificaciones a este aspecto de la Ley, y que quede documentado de manera que si mañana hay un problema ético que afecte a la administración de esta Ley, los miembros del Comité estén cubiertos porque lo dijeron oportunamente. Pide que se vote su petición.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien le sugiere al señor Cantero retomar este punto en los varios y adelantando, que los miembros del comité, dentro de lo posible, manden sus apreciaciones, para que la Secretaría Ejecutiva las reúna en un documento y se los presente para su evaluación.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que el Beneficiario, entregue más antecedentes respecto de los honorarios indicados en el presupuesto del proyecto en relación con el programa de actividades, la cantidad de directivos, que señale el perfil del cargo y dedicación (jornada completa o parcial), en conjunto con la estructura de remuneraciones, y remita dichos antecedentes al Comité para que se pueda pronunciar en una próxima Sesión Ordinaria.

Votación: A favor: Juan Lund, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Condicionado.

5) Proyecto Folio N° 9043, titulado "EQUIPAMIENTO DE FUNDACIÓN CAT" presentado por la FUNDACIÓN CULTURAL Y ARTÍSTICA TUNQUÉN.



El señor Agustín Almonte presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Felipe Morales, quien señala que quiere condicionarlo igual que el proyecto de funcionamiento de la fundación CAT, ya que van de la mano y desde su punto de vista necesitan explicar que van a hacer y para que necesitan los computadores que están pidiendo.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **condicionar el proyecto**, a que el Beneficiario, a la explicación de los antecedentes solicitados en proyecto folio n° 8904 y para que se utilizará el equipamiento en este proyecto y remita dichos antecedentes al Comité para que se pueda pronunciar en la próxima Sesión Ordinaria.

Votación: A favor: Juan Lund, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Condicionado.

6) Proyecto Folio N° 8937, titulado "CAMISETEADOS: HISTORIAS DOCUMENTALES DE GRANDES CIUDADANOS EJEMPLARES DE CHILE" presentado por la FUNDACION DE BENEFICIENCIA 4CHANGEMEDIA.

El señor Agustín Almonte presenta el proyecto al Comité.

El señor Agustín Almonte presenta el proyecto al Comité, señalando que éste se presenta sin recomendación, debido a que se encuentra con observaciones en las rendiciones presentadas para los proyectos n°4557 y 5530. Indica que se transmitió al beneficiario las observaciones de la sesión anterior realizadas por el Comité en relación a la regularización de las observaciones formuladas por la Secretaria ejecutiva para los informes de rendición de los proyectos revisados. Señala que esta entidad cuenta con bastantes sesiones en las cuales se ha condicionado el proyecto nuevo presentado y que, hasta el minuto no se ha visto una reacción positiva respecto a subsanar lo que se le ha transmitido para las rendiciones anteriores. Por lo tanto, aquí cabría solamente, dado que no ha subsanado, ni ha presentado mayores acciones para ello, rechazarlo, ya que esta sería la tercera sesión.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **rechazar el proyecto**, ya que el Beneficiario, no ha subsanado las observaciones de los informes de rendición de los proyectos que mantiene vigentes, previamente informadas por la Secretaría Ejecutiva.

Votación: A favor: Juan Lund, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Rechazado.

7) Proyecto Folio N° 8702, titulado " PUESTA EN VALOR DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA VI DIVISIÓN DEL EJERCITO" y **Proyecto Folio N° 8703**, titulado "GENERAL JOSÉ MIGUEL CARRERA: PUESTA EN VALOR EN EDIFICIO INSTITUCIONAL DEL EJÉRCITO", ambos presentados por la CORPORACIÓN DE CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y MILITAR.



El señor Agustín Almonte presenta el proyecto al Comité.

El señor Agustín Almonte presenta los proyectos al Comité, señalando que éstos también fueron condicionados en la sesión anterior, producto de observaciones pendientes en la revisión de informes de rendición. El beneficiario manifestó la preocupación de tratar de regularizar todos los antecedentes que le fueron solicitados, pero hay una observación, que no se puede subsanar a la fecha. El proyecto anterior con temas pendientes de rendición se encuentra concluido y el Beneficiario no logró emitir un documento contable para algunas personas que participaron en la ejecución de éste. Por lo tanto, dio las explicaciones a este respecto, las que se enviaron el día de ayer, por medio del documento adicional; en este caso hay una falta administrativa, que no va a poder subsanar en la rendición del proyecto que se ha revisado.

Toma la palabra el señor Leonardo Mosso, miembro de la Secretaría Ejecutiva, quien señala que las personas que participaron en la actividad son militares especialistas en montar a caballo, son del "Cuadro Negro" del ejército, son varias personas que no tienen iniciación de actividades, y el señor Mosso cree que él le sugirió al beneficiario, en el año 2019, en donde no existían todos los parámetros que tenemos al día hoy, que hicieran un vale a cada uno de los participantes, para darles comida y alojamiento, y que pusieran su huella digital y su firma. Por lo tanto, los 6 millones de pesos, que están dados por este ítem de comida y alojamiento, están justificados con este tipo de documentos, como entrega a cada uno de las personas que participaron de la actividad. Les daban 30 0 40 mil pesos por día y ellos tenían que alojar y comer con ese dinero, por lo que es más bien un error administrativo. En consecuencia le solicita al Comité tenga a bien autorizar los nuevos proyectos, dado que las personas involucradas no tienen inicio de actividades porque solo se dedican a trabajar en el ejército y el ejército solo los autorizó a ausentarse para que realizarán la presentación/actividad, sin darles viáticos, por lo que tampoco existe un doble gasto por parte del estado, en donde el ejército les pague una plata y el viático de la actividad era otro. Como ya ha pasado tanto tiempo, no pueden hacer ahora boletas de honorarios, entonces es un error administrativo, por lo que le pediría al Comité tener a bien esta explicación, para que puedan avanzar con los proyectos nuevos que ya tienen, y considerar que cada uno de esos gastos fue justificado y esta firmado y con la huella digital de cada uno que lo recibió.

Toma la palabra el señor Oscar Aguero, quien señala que el modelo de esto está basado en las semanas musicales de Frutillar, donde se produce la misma situación, hay organismos vinculados con las fuerzas armadas, como la orquesta de conciertos de la fuerza aérea que participan y solo se les da un viático. Esto no es primera vez que se hace. Esto mismo también sucede con el cuadro verde de Carabineros o con el Orfeón de Carabineros.

Toma la palabra la señora Carmen Luisa Letelier, quien señala que don Oscar tiene razón. Ya que, en las semanas musicales de Frutillar, no es solo el cuadro verde, o el orfeón de la fuerza aérea, sino que todos los músicos que pertenecían a la Universidad de Chile iban como parte de su obligación y les daban una tarjeta para poder alojar y comer los días que estaban allá.

Toma la palabra el señor Juan Lund, quien señala que antes de votar, y que su voto será a favor, hace el alcance en el sentido que existe una figura que se llama



boletas a terceros, en que las instituciones o los organismos o las empresas privadas pueden emitir boletas a favor de prestadores de servicio que no tienen iniciación de actividades. Es posible que esa figura en un futuro pueda ser aplicable a las presentaciones del cuadro negro.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, miembro de la Secretaría Ejecutiva, quien señala que las observaciones fueron realizadas en ese sentido, pero que como el servicio fue prestado bastante tiempo atrás, ya no es factible corregirlo bajo esa modalidad.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **aprobar ambos proyectos**.

Votación: A favor: Juan Lund, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: aprobado.

8) Proyecto Folio N° 9086, titulado "VOLARE MUSIC HALL CIRCO" presentado por la CORPORACION CULTURAL A PASOS CEBRA.

El señor Agustín Almonte presenta el proyecto al Comité.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala que la Secretaría Ejecutiva ha modificado la recomendación del presente proyecto de "Condicionar" a "Aprobar", según consta en el documento denominado "Información adicional y complementaria", enviado con esta fecha 27 de enero a los miembros del Comité.

El señor Almonte agrega que dicha modificación se debe a que, el Beneficiario acompaña el documento que se encontraba pendiente, razón por la cual la Secretaría Ejecutiva recomienda al Comité aprobar el presente proyecto.

Luego de una breve deliberación, los miembros asistentes del Comité acuerdan, por unanimidad, **aprobar el proyecto**.

Votación: A favor: Juan Lund, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Aprobado.

IV. Solicitudes de modificación.

El señor Agustín Almonte expone a los miembros del Comité la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como aprobadas y rechazadas todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellas solicitudes de modificación de proyectos en las cuales, uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el señor Agustín Almonte propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de



proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva, o requieran de antecedentes adicionales.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como aprobadas y rechazadas** todas las solicitudes de modificación de proyectos que, de conformidad al informe presentado por la Secretaría, y que se adjunta en el Anexo 1 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Aprobar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y

(ii) Analizar y revisar, de manera particular, aquellas solicitudes de modificación de proyectos, en las cuales uno cualquiera de los miembros del Comité requiera mayores antecedentes adicionales y/o tenga algún criterio de calificación distinto de la recomendación formulada por la Secretaría Ejecutiva.

El señor Agustín Almonte, presenta al Comité las siguientes solicitudes de modificación de proyectos.

1) Proyecto Folio N° 5151, titulado " IMAGEN E HISTORIA DE UNA MARCA CHILENA", presentado por la FUNDACIÓN GASCO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, permitiendo la reitemización del presupuesto, la adecuación de la retribución cultural y el nuevo envío del formulario de inicio de ejecución, el cual corregirá el actualmente registrado.

Votación: A favor: Juan Lund, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

2) Proyecto Folio N° 8254, titulado "CONCURSO ESCOLAR DE TEÑIDO Y CREATIVIDAD: COLOREARTE 2020", presentado por la FUNDACIÓN COLOREARTE.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, permitiendo la reitemización del presupuesto, la adecuación de la retribución cultural y actividades del proyecto, así como la incorporación del lugar de ejecución "Proyecto Digital".

Votación: A favor: Juan Lund, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.



- 3) Proyecto Folio N° 6314**, titulado "HABILITACIÓN DE DEPÓSITOS PARA COLECCIONES PATRIMONIALES, DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE CHILE", presentado por la UNIVERSIDAD DE CHILE, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, permitiendo el aumento en duración e informar de manera excepcional, el inicio de ejecución de forma extemporánea.

Votación: A favor: Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5). El señor Juan Lund se Abstiene de calificar la solicitud, por tratarse de un proyecto de la Universidad de Chile, entidad a la cual él representa en el Comité.

Calificación: Solicitud aprobada.

- 4) Proyecto Folio N° 7833**, titulado "FUNCIONAMIENTO EQUIPO FUNDACIÓN PROYECTO SER HUMANO", presentado por la FUNDACIÓN PROYECTO SER HUMANO.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, permitiendo la reitemización y disminución del presupuesto, la adecuación de la retribución cultural, el aumento en duración y la incorporación del lugar de ejecución "Proyecto Digital".

Votación: A favor: Juan Lund, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

- 5) Proyecto Folio N° 5292**, titulado "TESOROS DEL CHOAPA", presentado por la FUNDACIÓN MINERA LOS PELAMBRES.

El señor Agustín Almonte presenta la solicitud de modificación del proyecto al Comité.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aprobar la solicitud de modificación del proyecto**, permitiendo la reitemización y la adecuación de la retribución cultural.

Votación: A favor: Juan Lund, Carmen Luisa Letelier, Macarena Ruiz, Carlos Cantero y Felipe Morales (5).

Calificación: Solicitud aprobada.

El señor Almonte continúa señalando que, no habiendo observaciones en el resto de las solicitudes de modificación, y estando con su recomendación respectiva,



se entiende que el Comité acepta la recomendación de la Secretaría Ejecutiva, de aprobar o rechazar.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, **aceptar la recomendación de la Secretaría** para las Solicitudes de Modificación.

V. Proyectos sugeridos para condicionar y rechazar.

A continuación, el señor Agustín Almonte informa al Comité sobre la solicitud de la Secretaría, la cual consiste en calificar como condicionados y rechazados todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda.

Luego de un breve debate, la unanimidad de los miembros del Comité acuerda adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos contenidos en el Anexo 1 y Anexo 3 de la presente acta, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda. Lo anterior, con excepción de aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación formulada por la Secretaría.

En ese contexto, el señor Agustín Almonte propone a los miembros asistentes del Comité, analizar y revisar, de manera particular, aquellos proyectos en los cuales uno cualquiera de los miembros del Comité tenga algún criterio de calificación diferente a la recomendación de la Secretaría.

Luego de un breve análisis, el Comité, por la unanimidad de sus miembros, acuerda lo siguiente:

(i) Adoptar la recomendación de la Secretaría, **calificando como condicionados y rechazados** todos los proyectos que, de conformidad a los informes y documentos presentados por la Secretaría, indiquen la recomendación "**Condicionar**" y "**Rechazar**", según corresponda, y

VI. Varios.

A. Definir fechas sesiones ordinarias 2021.

El señor Agustín Almonte señala que se proponen las fechas de las sesiones para este año en la primera sesión de Comité, y siguiendo con la política de los últimos años el último jueves de cada mes a excepción de la sesión de marzo y diciembre que se realiza a mitad de mes. Si no hay objeciones esas serían las fechas que se van a publicar.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del señor Agustín Almonte, en cuanto a las fechas señaladas para la realización de las sesiones ordinarias 2021.



Fechas relevantes en la revisión de proyectos periodo 2021						
A	B	C	D	E	F	G
Último día recepción de proyectos para ingreso a sesión	Fecha envío a Comité (entre C menos 8 días)	Fechas sesión	Días hábiles revisión (entre A y B)	Días hábiles entre "último día recepción..." y próxima "Fecha sesión" (entre A y C+1)	Días Feriados (A y C+1)	Promedio días emisión Resolución (10 días hábiles)
viernes, 8 de enero de 2021	lunes, 18 de enero de 2021	jueves, 28 de enero de 2021	7	0	0	0
viernes, 26 de febrero de 2021	lunes, 8 de marzo de 2021	jueves, 18 de marzo de 2021	7	50	0	60
viernes, 9 de abril de 2021	lunes, 19 de abril de 2021	jueves, 29 de abril de 2021	7	44	1	54
viernes, 7 de mayo de 2021	lunes, 17 de mayo de 2021	jueves, 27 de mayo de 2021	6	33	2	43
viernes, 4 de junio de 2021	lunes, 14 de junio de 2021	jueves, 24 de junio de 2021	7	34	1	44
viernes, 9 de julio de 2021	lunes, 19 de julio de 2021	jueves, 29 de julio de 2021	6	38	2	48
viernes, 6 de agosto de 2021	lunes, 16 de agosto de 2021	jueves, 26 de agosto de 2021	6	34	1	44
viernes, 10 de septiembre de 2021	lunes, 20 de septiembre de 2021	jueves, 30 de septiembre de 2021	7	39	1	49
viernes, 8 de octubre de 2021	lunes, 18 de octubre de 2021	jueves, 28 de octubre de 2021	7	33	2	43
viernes, 5 de noviembre de 2021	lunes, 15 de noviembre de 2021	jueves, 25 de noviembre de 2021	7	33	2	43
viernes, 26 de noviembre de 2021	lunes, 6 de diciembre de 2021	jueves, 16 de diciembre de 2021	7	29	1	39

B. Nuevo orden en listado de proyectos.

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala que este punto es una propuesta de reestructuración en el orden de la presentación de los informes que aportaría en la agilidad de la confección de éstos por parte de la Secretaria. Señala que a la fecha hay una estructura un poco mas compleja, se divide en dos grupos y luego por; revisor, recomendación, proyecto nuevo y condicionado. Si es condicionado, se ordena por el número de sesión 1, 2 o 3. Lo que se está proponiendo es una agrupación básicamente de dos grupos, en los recomendados para revisar, los condicionados para rechazar, y dentro de aquellos grupos que vayan en orden de aprobación y condicionados.

El señor Almonte señala que esta nueva agrupación sería absolutamente transparente para los miembros del Comité, que prácticamente no lo percibirán, pero que agilizará los tiempos de confección del informe que le toma a la Secretaria.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta de la Secretaría Ejecutiva, en el sentido de implementar un nuevo orden en la presentación de los proyectos.

C. Trabajo del área de tecnologías en los tipos de gasto Tercerización y Gasto Administración

Toma la palabra el señor Agustín Almonte, quien señala que la tarea encomendada al área de tecnologías en relación a la incorporación en el presupuesto de dos ítems, gastos de administración y tercerización, está en proceso y para la sesión de marzo, se va a



poder incorporar tanto en el presupuesto Excel como en la página web, la visualización por parte de los miembros del comité de estos dos nuevos ítems. Adicional a aquello y aprovechando la instancia, se les está solicitando incorporar en el archivo de informe el tipo de actividad, que hoy en día los revisores lo están escribiendo a mano en las observaciones, y según una solicitud del señor Juan Lund, debiera venir incorporado de manera automática en los informes.

La última observación que se está evaluando es una que también realizó el señor Juan Lund, respecto de la pre visualización del informe y no la descarga automática, y se está evaluando si alcanzan a incorporar esas mejoras dentro de los cambios que están realizando.

C. Otros

A continuación, se cede la palabra a cualquiera de los miembros del Comité, para abordar uno o más temas que sean de su interés.

El señor Agustín Almonte señala que tomando la moción que el señor Carlos Cantero planteo en la presente sesión, la que tiene relación con la elaboración de un documento que reúna perfeccionamientos a la actual Ley de Donaciones Culturales, que los miembros del Comité remitir, vía correo electrónico, algunas sugerencias para que la Secretaria las reúna en dicho documento, el que posteriormente sería enviado para su revisión en la sesión del mes de marzo, y si los miembros del Comité están de acuerdo, presentar dicho documento a la Ministra.

Toma la palabra el señor Carlos Canteros, solicitando que la Secretaria remita unos 3 o 4 temas claves, y el Comité le de conformidad y eso sea lo que se evacúe pidiéndole a la Ministra que tramite proyecto de Ley que permita correcciones a la Ley de Donaciones Culturales. Sería una petición formal del Comité a la Ministra, ya que es importante dejar ciertos precedentes. Es importante que quede registrado que el Comité le pide formalmente a la Ministra correcciones a la Ley.

Luego de una breve deliberación, el Comité acuerda, por unanimidad, aprobar la propuesta del Señor Carlos Cantero, comprometiéndose la Secretaria a presentar un borrador para revisión y comentarios de los miembros del Comité, para su posterior envío a la Ministra de Cultura.

Por último, toma la palabra don Carlos Cantero solicitando formalmente un informe en que se certifique por el Ministerio de la Cultura las Artes y el Patrimonio, el nombramiento por parte del Senado y su participación en este Comité Calificador de Donaciones privadas, durante el periodo asignado, para poder agregarlo en su currículum vitae.

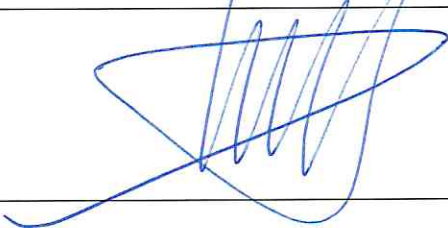
Luego de un breve silencio, y siendo las 12:45 horas y no habiendo otro punto que tratar, se levanta la Sesión del Comité.

Constituyen anexos de la presente acta los siguientes documentos:

- **Anexo 1:** Informe "SESIÓN ORDINARIA N°1-PERÍODO 2021", remitido al Comité con fecha 19 de enero de 2021.
- **Anexo 2:** Síntesis de proyectos calificados por el Comité Calificador de Donaciones Privadas.



- **Anexo 3:** Información adicional y complementaria entregada por la Secretaría, la que modifica la recomendación inicialmente otorgada a proyectos, documento enviado con fecha 27 de enero de 2021.

<p>Sr. Juan Lund Plantat Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales Quien preside la presente sesión</p>	
<p>Sr. Carmen Luisa Letelier Valdés Premio Nacional de Artes Musicales</p>	
<p>Sra. Macarena Ruiz Balart Representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales</p>	
<p>Sr. Carlos Cantero Ojeda H. Senado de la República</p>	
<p>Sr. Felipe Morales Riquelme Representante del Ministerio de Hacienda</p>	



Sr. Óscar Agüero Woods
Secretario Ejecutivo

Comité Calificador de Donaciones Privadas



CERTIFICADO

Los abajo firmantes certifican, bajo su responsabilidad, lo siguiente:

En la presente Sesión Ordinaria N°01-2021 del Comité Calificador de Donaciones Privadas, celebrada en el día, hora y lugar que se indica en esta acta, asistieron y participaron a distancia, a través de video llamada por medio de la aplicación Microsoft Teams, en forma simultánea, permanente e ininterrumpida durante toda la Sesión, los siguientes miembros del Comité:

- Sra. Carmen Luisa Letelier Valdés, Premio Nacional de Artes Musicales.
- Sra. Macarena Ruiz Balart, representante de las organizaciones culturales, artísticas, patrimoniales de urbanismo o arquitectura y patrimoniales.
- Sr. Carlos Cantero Ojeda, representante del H. Senado de la República.
- Sr. Felipe Antonio Morales Riquelme, representante suplente adicional del Ministerio de Hacienda.
- Sr. Juan Lund, representante de las organizaciones culturales, artísticas, de urbanismo o arquitectura y patrimoniales

Lo anterior, de conformidad a lo establecido en el artículo 7º inciso final del Reglamento de la Ley de Donaciones Culturales.

Santiago, 28 de enero de 2021.

Juan Lund Plantat
Miembro del Comité designado
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

Óscar Agüero Woods
Secretario Ejecutivo
Comité Calificador de Donaciones
Privadas

